

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**29735** A CORUÑA

Doña Encarnación Mercedes Tubío Lariño, Letrada de la Administración de Justicia del Xdo. Do Mercantil N.º 1 de A Coruña, por el presente,

Hago saber: Que en la Sección I del Concurso Abreviado n.º 432/2016-L, seguido en este órgano judicial a instancia de la entidad Foncal Coruña, S.L., con CIF: B15382443, se ha dictado en fecha 13 de junio de 2019 Auto de Conclusión, en el que se ha acordado además la extinción de la persona jurídica deudora, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de A Coruña, y declarar aprobadas las cuentas presentadas por la administración concursal.

A Coruña, 13 de junio de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Encarnación Mercedes Tubío Lariño.

ID: A190039148-1